

Procedimiento para realizar la transmisión en vivo de un evento

Para dar respuesta a la solicitud, es importante explicar el proceso y las áreas involucradas para realizar la transmisión de un evento, en este caso de una comisión. Para esta tarea se requiere la intervención principalmente de tres áreas, la Dirección del Secretariado, la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, las cuales realizan las siguientes actividades:

- El personal de la Dirección del Secretariado se integra a las sesiones virtuales para operar el cronómetro que muestra el tiempo de participación que se tiene en cada ronda, asimismo, tiene a su cargo la estenografía de cada sesión.
- El personal de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) es el encargado de realizar la producción de la señal, es decir, colocan el audio de la cortinilla previa a los eventos, a través de la cual se informa que la comisión no ha comenzado y, al término, coloca también un audio para notificar que ha concluido. Esto permite que únicamente se transmita el audio de la sala virtual hasta que, formalmente, haya dado inicio el evento.
- La Unidad Técnica de Servicios de Informática participa en la sala virtual con dos objetivos:
 - Entregar el audio de la sala virtual (Webex) para poder proporcionarlo a la CNCS, a efecto de que realice la producción de la señal.
 - Colocar una cuenta regresiva para que las personas que participan en el evento sepan que comenzará la transmisión en vivo a través de la página del Instituto y, asimismo, para que el personal de la CNCS realice el cambio de la señal de la cortinilla de espera al audio de la sala virtual. Al finalizar el evento, también se notifica a la CNCS a efecto de que coloque la cortinilla de salida para que las personas que siguen la transmisión en vivo sepan que ha concluido el evento.

Motivo por el cual no inició a tiempo la transmisión en vivo de la Comisión.

Una vez precisado lo anterior, es importante mencionar que derivado de las actuales capacidades técnicas, la CNCS solo puede producir dos eventos al mismo tiempo y, ya que el 28 de marzo a las 14:00 horas estaba sesionando la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada para las 13:00 hrs y se estaba transmitiendo la Conferencia de Prensa convocada para las 13:30 horas, el personal de CNCS no contaba con equipo de producción para iniciar la transmisión de la Comisión de Organización Electoral.

Una vez que el personal de la CNCS confirmó a la UTSI que no podría realizar la producción de la señal, personal de esta Unidad procedió a unir un equipo de cómputo a la sesión y enviar el audio de la sala virtual directamente al equipo que hace la transmisión en vivo a la página; con esto se pudo realizar la transmisión en vivo de la Comisión de Organización Electoral, a partir del punto 3 de la orden del día (aproximadamente 5 minutos después de iniciada la sesión).